

Requisitos y Procedimientos para Servicio de Matrimonio y Otros

Matrimonios y otros servicios

Descripción	Modo de Cobro
Matrimonio en las instalaciones de la Alcaldía Municipal	L. 500.00
Matrimonio celebrado en casa de los contrayentes	L. 1,000.00
Matrimonio fuera del municipio (aldeas o caseríos)	L. 1,000.00
Más gastos de transporte de ida y vuelta del alcalde y secretario(a)	
Matrimonio dispensa de edictos	L. 1,000.00
Matrimonio a extranjeros en las instalaciones de la Municipalidad	L. 1,500.00
Matrimonios a extranjeros fuera de las instalaciones	L. 2,000.00
Por certificado y llenado de matrimonio	L. 100.00
Vistos buenos para carta de venta	L. 30.00
Constancias	L. 120.00
Certificaciones	L. 120.00
Extensión de la tarjeta de solvencia una vez cancelados todos los tributos por parte del contribuyente	L. 5.00
Reposición de la tarjeta de solvencia y tarjeta de exención	L. 10.00
Tarjeta de exención del IPM a mayores de 65 años, maestros, jubilados y pensionados	L. 5.00


Sara Elizabeth Ortega
Control Tributario

Reposición de los permisos de operación vigentes y cancelados, una vez presentada la denuncia y solicitud por parte del contribuyente	L. 50.00
Carpetas de dominios plenos	L. 130.00
Matrícula de motosierra 51	L. 1,200.00
Matrícula de motosierra pequeña	L. 1,000.00
Permiso para realizar fiestas área urbana	L. 300.00
Permiso para realizar fiestas área rural	L. 200.00
Permiso para venta de cohetes	L. 10,000.00
Alquiler de la plaza por día	L. 1,500.00
Permiso a destazadores ganado mayor	L. 500.00
Permiso a destazadores ganado menor	L. 200.00
Solicitud de dominios plenos. Valor que se pagará una vez aprobado el dominio pleno.	L. 120.00
Firma y sello de planos	L. 200.00
Matrícula o traspaso de marcas para herrar	L. 300.00
Reposición de matrícula de marca para herrar	L. 120.00
Certificación por cancelar fierro	L. 120.00
Por obtener constancia vecinal	L. 60.00
Autorización de libros contables por folio	L. 0.50



Sara Elizabeth Ortega
Control Tributario

ARMAS DE FUEGO

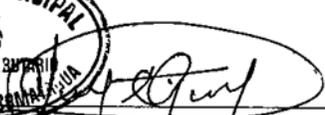
Matricula de arma calibre 22 y fusil 22	L	350.00
Matricula de arma 38	L	500.00
Matricula de arma 9 milímetros 3.80 y demás automáticas	L	650.00
Matriculas de arma 3.57	L	500.00
Escopetas calibre 20, 12, 16, fusiles y otros	L	500.00

REGISTRO DE MATRÍCULAS Y DE VEHÍCULOS

Rango Cilindraje	Particular	Alquiler	Moto	Remolque
0-1400	L 60.00	L 60.00	L 48.00	L 121.00
1401-2000	L 85.00	L 85.00	L 48.00	L 121.00
2001-2500	L 109.00	L 109.00	L 48.00	L 121.00
2501-99999	L 133.00	L 133.00	L 48.00	L 1,121.00

CONSTRUCCIÓN, EDIFICIOS, LOTIFICACIONES Y OTROS

Por firma y sello de planos a particulares	L. 150.00
Elaboración de planos de viviendas o construcción	L. 1,500.00
Medidas y remedidas de solares por convenio de venta o compra de particulares	L. 250.00
Medidas y remedidas de terrenos por convenio de venta o compra de particulares	L. 500.00 x manzana



Sara Elizabeth Ortega
Control Tributario

Por avalúo de terrenos	L. 1,500.00
------------------------	-------------

Requisitos y Procedimientos para Servicio de Matrimonio

Para la realización de matrimonios, se deben presentar a la Secretaría Municipal, los siguientes documentos:

1. Partidas de Nacimiento de constancia de soltería de la pareja y partida de nacimiento normal de ambos.
2. Constancia de parentesco de la pareja.
3. Declaraciones de bienes si hay.
4. Fotocopia de identidad de los testigos.
5. Fotocopia de identidad de los contrayentes.
6. Cancelación de los derechos de boda.
7. Si alguno de los contrayentes, es menor de 21 años, tendrán que presentarse el padre y la madre, para su autorización. De lo contrario, no se pueden casar. No se pueden casar solo con la autorización de uno de los padres, tiene que ser ambos.

Requisitos y Procedimientos para Certificados, Constancias y Tarjeta de Solvencia.

Para la extensión de constancias, certificaciones y tarjetas de solvencia, cada contribuyente debe primero estar al día con el pago de todos sus impuestos.

